



Instituto de Previsión Militar

RÉGIMEN DE RIESGOS ESPECIALES
DIVISIÓN DE BENEFICIOS

Tegucigalpa, MDC., Honduras C.A.

Apartado Postal No. 885

Teléfonos: 2239-1441

2239-1475

2239-1446

2239-1451

09 de abril de 2019

ASUNTO : **REMISIÓN**

A L : OFICIAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA CUMPLIMIENTO NORMATIVO
LICENCIADA
WENDY YAMILETH ALVARADO SORTO
SU OFICINA

1. Por este medio muy respetuosamente me dirijo a usted con el fin de remitir el cuadro de los beneficios pagados correspondiente al mes de marzo del año 2019.
2. Sin otro particular, me suscribo de usted con admiración y respeto.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO

LICENCIADO



EMERSON G. BANEZAS
JEFE DEPTO. PRESTACIONES ECONÓMICAS



TE. CNEL. DE INFANTERÍA D.E.M
LIC. MSC. EN DEFENSA Y SEGURIDAD

MOISÉS ENRIQUE ALEMÁN CASCO
JEFE DIVISION DE BENEFICIOS
EHO-2651



CORONEL DE SEG. DE INSTALACIONES
E.M.A. Y LIC. CC.AA.

ALFREDO FABRICIO ERAZO PUERTO
SUB GERENTE TÉCNICO DE OPERACIONES
FAHO-2065



Instituto de Previsión Militar

RÉGIMEN DE RIESGOS ESPECIALES DIVISIÓN DE BENEFICIOS

Tegucigalpa, MDC., Honduras C.A.

Apartado Postal No. 885

Teléfonos: 2239-1441

2239-1475

2239-1446

2239-1451

BENEFICIOS OTORGADOS

MES: MARZO 2019

No.	BENEFICIOS AÑO 2019	MARZO
1	AUXILIO POR DISCAPACIDAD	L. 928,717.40
2	AUXILIO DE SOBREVIVENCIA (R.R.E.)	L. 1,120,338.70
3	AUXILIO FUNERARIO (R.R.E.)	L. 598,138.02
4	PENSION DE SOBREVIVENCIA (R.R.E.)	L. 999,076.28
5	PENSION INICIAL (R.R.E.)	L. 75,289.05
6	PENSION INICIAL POR DISCAPACIDAD (R.R.E.)	L. 49,955.55
7	SUMA ASEGURADA (LEY IPM) (EN VIDA)	L. 4,979,807.47
8	PENSION DE RETIRO (LEY IPM)	L. 293,507.94
9	GASTOS FUNERARIOS (LEY IPM)	L. -
10	SUMA ASEGURADA (LEY IPM) (MUERTE)	L. 467,347.19
11	MONTEPIO (LEY IPM)	L. 404,630.17
12	PENSION POR DISCAPACIDAD (LEY IPM)	L. -
13	SEGURO DE INVALIDEZ INJUPEMP	L. -
14	PENSION POR INVALIDEZ INJUPEMP	L. -
15	JUBILACION (INJUPEMP)	L. 16,015.65
16	AUXILIO FUNERARIO (INJUPEMP)	L. 385,236.16
17	PENSION POR VIUDEZ/ORFANDAD (INJUPEMP)	L. 182,401.33
18	GARANTIA DE OTORGAMIENTO INJUPEMP	L. -
19	PENSIÓN POR RETIRO (LEY DE RECONOCIMIENTO)	L. -
20	SEPARACION	L. 26,565,655.06
21	DEVOLUCIÓN DE COTIZACIONES POR MUERTE	L. -
22	PLANILLA DE PENSIONADOS	L. 56,609,745.94
23	REVALORIZACION DE PENSIONES 2019	L. 5,919,694.05
24	DÉCIMO TERCERO / DÉCIMO CUARTO	L. -
25	TOTAL	L. 99,595,555.96

Aprobado mediante Resolución de Junta Directiva No. 4619 en fecha 08 de abril de 2019.

LICENCIADO





EMERSON G. BANEGAS
JEFE DEPTO. PRESTACIONES ECONÓMICAS

TTE. CNEL. DE INFANTERÍA D.E.M
LIC. Y MSC. EN DEFENSA Y SEGURIDAD





MOISÉS ENRIQUE ALEMÁN CASCO
JEFE DIVISIÓN DE BENEFICIOS
EHO-2651

CORONEL DE SEG. DE INSTALACIONES
D.E.M. Y LIC. CC.AA.





ALFREDO FABRICIO ERAZO PUERTO
SUB GERENTE TÉCNICO DE OPERACIONES
Y BIENESTAR SOCIAL
FAHO-2065